



UNIVERSIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.018

FECHA Armenia, 16 de julio de 2014
HORA 9:00p.m.
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Decano
FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA
Director Programa Ciencia de la Información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
YSIS VELEZ
Directora Programa Filosofía
PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social- Period
LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología

AUSENTES

ADRIAN ALEJANDRO BONILLA
Representante Egresados
JAIRO URREA HENAO
Representante Docentes.
RUBEN DARIO PARDO SANTAMARIA
Representante Docentes
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS
Asesor de Investigación
YEIMY JULIETH BOCACHICA MARTINEZ
Representante Egresados

INVITADOS

DEISY LORENA ACOSTA C.
Jefe de Egresados
JORGE GREGORIO POSADA RAMIREZ
Docente

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACION DE QUÓRUM
2. INFORMES DEL DECANO Y CORRESPONDENCIA
3. INFORME DIRECTORES
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

1 VERIFICACION DE QUORUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.
Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 018**

2. INFORME DECANO

El Decano informo sobre el memorando enviado a los Directores sobre las observaciones y recomendaciones del informe de Auditoría, se debe diligenciar Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas y fechas propuestas para su cumplimiento y remitirlas debidamente firmadas a la oficina de Control Interno dentro de los 10 días calendario a partir de la notificación.

A este respecto la Directora del Programa de Gerontología informa que el hallazgo que se le hizo a su programa nada tiene que ver con ellos, porque es un memorando que tiene en algunos renglones un subrayado con resaltador y que ese memorando fue enviado por la Oficina de Asuntos Docentes, es decir, no se hizo en Gerontología; por los que ella enviará comunicación aclarando la situación.

Dio lectura al Memorando General 5843 del Vicerrector Académico donde informa el total de docentes ocasionales proyectados para el periodo 2-2014 en los programas académicos adscritos a la Facultad, recordando que el total de docentes ocasionales debe disminuirse en la medida que sea nombrados docentes de planta de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad del Quindío, como consecuencia de la convocatoria del concurso público de méritos realizada por el Consejo Académico, según el Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2014 excepto cuando se trate de plazas convocadas que reemplacen docentes de planta pensionados.

Número de profesores ocasionales proyectados 2014-2

○ Gerontología	3
○ Filosofía	5.5
○ Trabajo Social	10.5
○ Comunicación social-Periodismo.	6.5
○ Ciencia de la Información	0
○ Artes Visuales	0

Es de anotar que de presentarse plazas desiertas en el concurso de méritos mencionado, no se realizará disminución al total de docentes ocasionales en los programas objeto del proceso.

Memorando General 6308 enviado al Señor Rector para someter a su consideración la situación de la profesora LILIA INES LOPEZ CARDOZO que por el nombramiento de un profesor de planta para el Programa de Comunicación Social-Periodismo solo queda con asignación académica de 30 horas. Aprobado.

El Decano informo sobre los convenios de movilidad con la Universidad Federal Fluminense de Brasil. En la visita que se cumplió en compañía de los rectores de las Universidad Tecnológica de Pereira y Cauca se logró interactuar sobre diversos temas académicos con la Directores de Relaciones Internacionales. Dra. Livia Reis, y la profesora



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 018**

Renata Mancini par movilidad cruzada de estudiantes y profesores cuyo formato de texto ya ha sido enviado a la Universidad del Quindío y los demás Rectores. Gozaran adicionalmente de subsidio de transporte y alimentación. Quienes sean aceptados a través de convenio en la modalidad de pregrado recibirán el curso intensivo de portugués antes de empezar las clases,

2. INFORME DIRECTORES

El Director del Instituto de Bellas Artes en memorando General No. 6379 solicito la aprobación de la labor académica del Programa de Artes Visuales con los siguientes profesores:

- Lwidn David Franco Catedrático en continuidad
- Luis Enrique Vargas Prado- Catedrático en continuidad
- José Nodier Solórzano Catedrático por necesidad del servicio
- Pedro Rojas catedrático por necesidad de servicio

Memorando General No. 6367 del Programa de Filosofía donde solicita que el Consejo de Facultad apruebe las solicitudes de estudiantes acogidos al Acuerdo 006 para el segundo semestre de 2014. David Andrés Ramírez Castillo y Juan David Aguirre Pinto. Aprobado.

Memorando General No. 56252 del Programa de Comunicación Social-Periodismo solicitud de estudiantes que se acogen al Acuerdo 006 para el segundo semestre académico de 2014: Sara María Guerrero Vélez.

Memorando General 6204 del Programa de Comunicación Social-Periodismo aprobación de estudiantes que se acogen al Acuerdo 005 se le acepta puesto que lleva el 82.5% aprobado al pensum de la carrera para el segundo semestre de 2014- Ana María Sepúlveda. Aprobado.

Memorando General No. 6210 del Programa de Comunicación Social-Periodismo solicitando aprobación a estudiante acogido al Acuerdo 006 Jaime Jiménez Castaño Aprobado.

Memorando General 6205 del Director del Programa de Comunicación Social solicitando aprobación al reingreso del estudiante Oscar Andrés Gaviria Franco y Cesar Augusto Valencia Pabón en Memorando General 6209 quienes se acogen al acuerdo 006. Aprobado.

Memorando General 6323 del Director de Ciencia de la Información y la Documentación donde solicita la corrección de notas de los estudiantes Francy Yurani Mateus en la asignatura de Investigación II en el acta aparece con nota de CERO CERO (0.0) y la corregida es de CINCO (5). Aprobado.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 018**

Bertulfo Antonio Silva en la asignatura Investigación I, aparece en el acta con nota de CERO CERO (0.0) y la corregida es de CINCO (5.0). Así mismo solicita la aprobación en Memorando General 6269 de la transferencia externa del estudiante Luis Fernando García Morales. Aprobado.

Memorando General 6271 del Programa de Ciencia de la Información solicitando aprobación a los siguientes reingresos.

TORRES ORTIZ DANIELA MARIA, OVALLE RODRIGUEZ PAOLA, QUINTERO AREVALO YENY BIBIANA, VAQUIRO SILVA JULY VIVIANA, HERRERA SALAZAR LAURA MARIA, ANACNA GIRONZA LUCERO, ORTIZ BUITRAGO INGRID TATIANA, GONZALEZ SEGURA ROSA ELENA.

Acogidos al Acuerdo 005: Naranjo Quintero Diana Maritza

No es viable la solicitud de reingreso del estudiante Juan Diego Botero Muñoz, no es posible autorizar teniendo en cuenta que según el estatuto estudiantil capítulo IX parágrafo 2. Quedará retirado definitivamente del programa académico el estudiante que obtenga un puntaje de calidad inferior a dos puntos cero. (2.0). y el promedio que obtuvo fue de 0.4 Cero. Cuatro. Negado.

El Director del Programa de Ciencia de la Información solicita aprobación de contratación de un catedrático para la asignatura de Trabajos en Ambientes Virtuales, docente José Luis Carreño Santoyo. Con 50 horas. José Alexander Parra Riaño - Sistemas de Clasificación 2 grupos con 100 horas, Beatriz Elena Restrepo Velásquez con Materiales audiovisuales con 2 grupos con 100 horas Aprobado.

Memorando General No. 6406 del 22 de julio de 2014 del Director del Programa de Ciencia de la Información donde solicita aprobación de los estudiantes que se acogen al Acuerdo 006 del 26 de mayo de 2009.

AREVALO PARRA JUDITH TATIANA, VERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL YAIMA TOCANCIPA DARIO FERNEY, RIOS CORREDOR YAMILE. MUÑOZ MUÑOZ MARY ESTELLA, VALDERRAMA NIÑO SANDRA PATRICIA- SILVA MONROY NELSON EDUARDO, BELTRAN MORALES ANDREA PAOLA, ARROYO MORALES DINA LUZ TAPIAS MOLINA JUAN JAVIER, LOPEZ CARDONA MIGUEL AUGUSTO. ROJAS MUÑOZ ZUELY YIZETH CASAS ARDILA EDWIN DIDIER, ALZATE MUÑOZ LEIDY JOHANA, TORRES MORALES LUIS ALBERTO, VALENCIA CUERVO JOHN ORLANDO, BETANCOURTH RODRIGUEZ CLARA MARIA ROMERO BOHORQUEZ CARLOS ANDRES, AGUILAR CABEZAS LEIDY ROCIO. FUNEME GOMEZ HECTOR MANUEL. El Consejo avala la solicitud,



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.018**

Comunicación interna 11487 del Programa de Gerontología la aprobación para asignar a la profesora MONICA BIBIANA VELASCO BORDA un total de 68 horas para apoyo estadístico al Observatorio Social y a los grupos de Investigación de la Facultad. La profesora en mención está vinculada al Programa de Gerontología mediante convocatoria pública realizada en el mes de junio de 2014. Aprobado

Memorando General 6466 de la Directora del Programa de Gerontología donde informa de la estudiante EYRA DANIELA PANTOJA MARTINEZ quien se acoge al Acuerdo 006 y puede registrar las asignaturas de. Fundamentos de Psicología, Administración General y Biología del Envejecimiento. Aprobado.

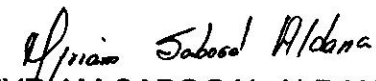
El Director del programa de Ciencia de la Información y la Documentación le solicita al Decano enviar oficio al Rector solicitando una nueva plaza para el concurso de méritos de profesores de planta ya que el docente Gundizalbo Blanco Abril se pensiona.

El Decano solicita se haga un Consejo Extraordinario para tratar el Caso de la Docente Lilia Inés López Cardozo del programa de Comunicación social-Periodismo. Pendiente.

Se dio por terminada la sesión a las 12 m.



WILLIAM GARCIA RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad